

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/10350 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir varios puestos de trabajo. Convocatoria 68/25.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 9964 de fecha 25 de agosto de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1408.1 (93505)	JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL BOP	IMPRENTA Y BOP
1.R.1407.1 (46103)	JEFE/A DE TALLER IMPRENTA (UNIDAD)	IMPRENTA Y BOP
1.R.1404.1 (73658)	JEFE/A DE EDICION DEL BOP (UNIDAD)	IMPRENTA Y BOP

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
M. PILAR GIMENEZ MEGIAS JEFE/A DE IMPRENTA Y BOP CENTRO: IMPRENTA Y BOP	PILAR CARDENAS CHIVA TECNICO/A MEDIO/A DE GESTION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CAROLINA PUCHADES BUSTAMANTE JEFE/A DE UNIDAD COORD. G.ECON., NOMINAS E I.ORDEN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	ERIKA LIGORIT LEON JEFE/A DE EQUIPO DE PROVISION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
VICENTE DIAZ MORILLO JEFE/A DE TALLER IMPRENTA CENTRO: IMPRENTA Y BOP	MATEO PEREZ CARRASCOSA OFICIAL/A ARTES GRAFICAS CENTRO: IMPRENTA Y BOP
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO PONCE RAMOS OFICIAL/A ARTES GRAFICAS CENTRO: IMPRENTA Y BOP	M.ª JOSE CARRETERO PERIS JEFE/A DE NEGOCIADO DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: FORMACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 25 de agosto de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.